UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 334/2015

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a la firma Taller Mecánica La Solución para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 05 de marzo de 2015

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Taller Mecánica La Solución para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.
Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **Taller Mecánica La Solución,** por un monto máximo de **Gs. 31.500.000** *(Guaraníes treinta y un millones quinientos mil)* para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias, según especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	01	01	0	0	240	10	01	10	25.000.000
2015	01	01	0	0	240	30	01	10	5.000.000
2015	02	02	8	0	240	30	01	10	1.500.000

El cuadro de precios adjudicados se compone de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Monto Máximo	Monto Mínimo
1	Mantenimiento y Reparación de Tractor	21.500.000	10.750.000
2	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Husqvarna	2.500.000	1.250.000
3	Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora Stihl	2.500.000	1.250.000
4	Mantenimiento y Reparación de Rotativa	2.500.000	1.250.000
5	Mantenimiento y Reparación de Motosierra Stihl	2.500.000	1.250.000
	Total	**31.500.000**	**15.750.000**

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Prof. Dr. Víctor Alfredo Britez Chamorro
Rector